CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:00

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Moción de Orden del Día N° 16324

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **6 de abril de 2025**, el **distrito de Cielo Punco**, de la **provincia La Convención**, **región Cusco**, cumple su **cuarto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional, Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las urbanizaciones, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 2,235 habitantes del distrito.

Que, el **6 de abril de 2021**, durante el gobierno del ex presidente Francisco Rafael Sagasti Hochhausler, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Cielo Punco**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 31162**, que en su Artículo 1° dice: La presente Ley tiene por objeto crear el distrito de Cielo Punco, con su capital Chirumpiari, en la provincia de La Convención del departamento de Cusco. Artículo 2° Sus límites territoriales son los siguientes: por el Norte y Noreste, limita con los distritos de Manitea y Kumpirushiato; por el Este y Sureste, limita con los distritos de Kumpirushiato y Villa Kintiarina; por el Sur, limita con el distrito de Villa Kintiarina; y por el Suroeste, Oeste y Noroeste, limita con los distritos de Anchihuay y río Magdalena,

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Cielo Punco**, de la **provincia La Convención**, **región Cusco**, por su **IV aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Juan Huachaca Vargas, alcalde del **distrito de Cielo Punco**, de la **provincia La Convención**, **región Cusco**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades nativas, centros poblados, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Cielo Punco**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 25 de marzo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/03/2025 12:08:01-0500